

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 10:10 hrs. diez horas con diez minutos, del día viernes 19 diecinueve de Abril del año 2024 dos mil veinticuatro y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 29, fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y el artículo 18.3, fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2021-2024 dos mil veintiuno, dos mil veinticuatro, para efectuar Sesión Pública Solemne de Ayuntamiento No. 36 treinta y seis, con motivo de la Conmemoración del 168° Aniversario en el que se asignó el nombre de Ciudad Guzmán - - - - -

PRIMER PUNTO: Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - -

C. Secretaria de Gobierno Municipal Interina Ma. del Refugio Eusebio Bernabe: Buenos días Señores Regidores, vamos a dar inicio a esta Sesión Solemne de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia.
 C. Presidente Municipal Interino Jorge de Jesús Juárez Parra.
 C. Síndico Municipal Suplente Francisco Ignacio Carrillo Gómez. C. Regidores: C. Yuritzí Alejandra Hermosillo Tejeda. C. Javier Orlando González Vázquez. C. Diana Laura Ortega Palafox. C. Víctor Manuel Monroy Rivera. C. Jesús Ramírez Sánchez. C. Astrid Yaredi Rangel Hernández. C. Yair Asael Villazana Gutiérrez. C. Eva María de Jesús Barreto. C. Laura Elena Martínez Ruvalcaba. C. Raúl Chávez García. C. Karla Rocío Alcaraz Gómez. C. Tania Magdalena Bernardino Juárez. C. Mónica Reynoso Romero. C. Sara Moreno Ramírez. Señor Presidente Interino, le informo a Usted la asistencia de **11 once Integrantes** de este Ayuntamiento,

(Justifican su inasistencia los CC. Regidores: Mónica Reynoso Romero, Víctor Manuel Monroy Rivera, Sara Moreno Ramírez, Yair Asael Villazana Gutiérrez y 1 inasistencia injustificada del C. Regidor Raúl Chávez García), por lo cual certifico la existencia de quórum legal, para celebrar la Sesión. **C. Presidente Municipal Interino Jorge de Jesús Juárez Parra:** Buen día, una vez integrado este ayuntamiento, declaro formalmente instalada la Sesión Solemne No. 36 treinta y seis, proceda al desahogo de la Sesión Secretaria. **C. Secretaria de Gobierno Municipal Interina Ma. del Refugio Eusebio Bernabe:** Doy cuenta al pleno de los oficios presentados por diversos Regidores, en el cual solicitan le sea justificada su inasistencia a la presente sesión. Como primer oficio el suscrito por la C. Regidora Mónica Reynoso Romero, con oficio número 518, mediante el cual solicita al pleno la aprobación y justificación de inasistencia a la presente sesión, por lo cual pongo a su consideración para que quienes estén a favor de justificar su inasistencia, lo manifiesten levantando su mano... **11 votos a favor, aprobado por mayoría absoluta.** Doy cuenta al pleno del oficio 52672024 suscrito por el C. Regidor Víctor Manuel Monroy Rivera, quien solicita al pleno le sea justificada su inasistencia a la presente sesión, por lo cual pongo a su consideración para que quienes estén a favor de justificar su inasistencia, lo manifiesten levantando su mano... **11 votos a favor, aprobado por mayoría absoluta.** De igual manera se da cuenta al pleno del oficio número 529/2024 suscrito por la C. Regidora Sara Moreno Ramírez, quien también solicita por razones de salud, su imposibilidad a esta sesión, por lo cual se pone a su consideración para que quienes estén a favor de justificar su inasistencia, lo manifiesten levantando su mano... **11 votos a favor, aprobado por mayoría absoluta.** Así mismo, doy cuenta al pleno del oficio 532/2024 suscrito

por el C. Regidor Yair Asael Villazana Gutiérrez, en donde solicita se le justifique su inasistencia a la presente sesión, por lo cual se pone a su consideración para que quienes estén a favor de justificar su inasistencia, lo manifiesten levantando su mano... **11 votos a favor, aprobado por mayoría absoluta.** - - - - -

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día. -

PRIMERO: Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - -

SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

TERCERO: Honores a la Bandera Nacional a cargo de la Escolta Oficial de la Comisaría Municipal de Seguridad Pública, y entonación del Himno Nacional Mexicano, dirigido por la Lic. Adriana López Durán. - - - - -

CUARTO: Lectura del Punto de Acuerdo en que se determinó llevar a cabo Sesión Solemne de Ayuntamiento para realizar la Conmemoración del 168° Aniversario en el que se asignó el nombre de Ciudad Guzmán. - - - - -

QUINTO: Intervención del Cronista Municipal Arq. José Fernando González Castolo. - - - - -

SEXTO: Mensaje Oficial por el Presidente Municipal Interino Lic. Jorge de Jesús Juárez Parra. - - - - -

SÉPTIMO: Clausura de la Sesión. - - - - -

C. Secretaria de Gobierno Municipal Interina Ma. del

Refugio Eusebio Bernabe: Señoras y Señores Regidores, está a su consideración el orden del día propuesto para esta Sesión Solemne, quienes estén a favor de aprobar el orden del día, háganlo saber levantando su mano.... **11 votos a favor. 4 inasistencias justificadas** de los CC. Regidores: Mónica Reynoso Romero, Víctor Manuel Monroy Rivera, Sara Moreno Ramírez y Yair Asael Villazana Gutiérrez. **1 inasistencia injustificada** del C. Regidor Raúl Chávez García. **Aprobado por mayoría absoluta.** - - - - -

TERCER PUNTO: Honores a la Bandera Nacional a cargo de la Escolta Oficial de la Comisaría Municipal de Seguridad Pública, y entonación del Himno Nacional Mexicano, dirigido por la Lic. Adriana López Durán. ***Se lleva a cabo los Honores a la Bandera y Entonación del Himno Nacional Mexicano.*** - - - - -

CUARTO PUNTO: Lectura del Punto de Acuerdo en que se determinó llevar a cabo Sesión Solemne de Ayuntamiento para realizar la Conmemoración del 168° Aniversario en el que se asignó el nombre de Ciudad Guzmán. ***C. Secretaria de Gobierno Municipal Interina Ma. del Refugio Eusebio Bernabe:*** En Sesión Pública Ordinara de Ayuntamiento No. 45 cuarenta y cinco de fecha 23 veintitrés de Diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, en el punto No. 08 ocho, del orden del día, se aprobó por mayoría absoluta, el calendario Enero a Septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, de Sesiones Solemnes de Ayuntamiento, Ceremonias Cívicas y Homenajes, en los que se conmemora y recuerdan las aportaciones en el ámbito artístico y cultural, que hombres y mujeres ilustres del municipio, nos han legado, así mismo de aquellas fechas significativas en el acontecer de nuestro Estado y País, por lo tanto en dicho calendario se autorizó celebrar Sesión Solemne de Ayuntamiento con motivo de la Celebración del 168° Aniversario en el que se asignó el nombre de Ciudad Guzmán, a celebrarse el día viernes 19 diecinueve de abril del año 2024 dos mil veinticuatro a las 10:00 hrs diez horas, en la Sala de Ayuntamiento. - - - - -

QUINTO PUNTO: Intervención del Cronista Municipal Arq. José Fernando González Castolo. ***C. Cronista Municipal Arq. José Fernando González Castolo:*** Con la venia del Señor Presidente Municipal y de nuestro H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco. Hace algunos días emití un comunicado en sentido de que por una mala

interpretación de su servidor, se hemos estado conmemorando el Aniversario de que se nos otorgó el Título de Ciudad el día 28 veintiocho de enero, esto paso en el año de 1824 mil ochocientos veinticuatro, al tiempo en que estaba recién nacido nuestro actual Estado Libre de Jalisco, la fecha es errónea, en realidad nosotros tuvimos esta dicha de ser considerados Ciudad hasta el 27 veintisiete de marzo del mismo año de 1824 mil ochocientos veinticuatro, yo exhortaría a la Comisión pertinente Edilicia a que lo más pronto posible se haga este cambio y podamos Conmemorar a partir de la siguiente anualidad, la fecha del 27 veintisiete de marzo, como la fecha en que adquirimos el Título de Ciudad. Una vez que ya tuvimos el Título de Ciudad, obviamente esta comunidad fue conocida como Ciudad Zapotlán el Grande, en el mismo año de 1824 mil ochocientos veinticuatro, en que tuvimos el Título de Ciudad, las autoridades locales tuvieron la frenta de pretenderse pararse del recién naciente Estado de Jalisco, eso nos costó muy caro, porque una vez que se consolidan los ideales constitucionales de nuestro actual Estado, el territorio se divide en cantones, porciones regionales muy importantes y en el caso de Zapotlán el Grande, dado que tuvimos la frenta de pretender separarnos, quedamos sumidos bajo la custodia del cuarto canto de Jalisco, sede en Sayula, Jalisco. Lo pagamos caro ciertamente, pero sin duda alguna esto fue un estímulo muy interesante, para trabajar con más con los zapotlenses y demostrar que podíamos nosotros también ser cabecera algún día, de un cantón de Jalisco y coordinar los procesos de una región tan rica, como son las actuales regiones sur y sureste de Jalisco, y así paso en el año de 1849 mil ochocientos cuarenta y nueve, se tuvo la primera pretensión de elevar a este municipio a cabecera de un cantón, sin embargo esto no se cristalecería hasta el año de

1856 mil ochocientos cincuenta y seis, en el mes de Febrero, obviamente hubo júbilo, celebraciones muy significativas en la comunidad y nos convertimos en cabecera del 9° noveno cantón de Jalisco y repito bajo nuestra custodia, quedaron los territorios más ricos, productivamente hablando de lo Estatal, sin embargo este gusto nos duró muy poquito, era Gobernador del Estado el General Santos Degollado y viendo que había un júbilo tremendo entre los zapotlenses, en ese momento decide cambiarle el nombre a esta comunidad y le pone el nombre de Ciudad Guzmán, aprovechando que ya teníamos el Título de Ciudad y poniendo el apellido de un insurgente, que hoy en día nos queda claro que tenía sus méritos bastante álgidos, porque no sin duda está en el muro de los jaliscienses ilustres, dentro del congreso del Estado y su nombre está grabado con letras de oro y está considerado como jalisciense ilustre en grado heroico, no nos queda duda de sus capacidades meritorias como héroe jalisciense, pero fue un golpe tremendo porque a los zapotlenses se les despojo de una identidad que tenía varios centenarios y de esa manera muchos vecinos empezaron a decir que porque nos ponían ese nombre de un roba vacas, bandido y esta idea se generalizo, ideas que por ejemplo de brazo del maestro Juan José Arreola y que Juan José Arreola durante toda su vida pugno porque el nombre de Zapotlán el Grande se reintegrara a esta comunidad y alguna vez también tuvo la idea de que fuera Zapotlán de Orozco, dado que el maestro José Clemente Orozco es lo más grande que le ha pasado a Zapotlán el Grande. No fructificaron muchos de estos ideales, el propio Diego Rivera en alguna ocasión se acercó al Gobernador del Estado y dijo: Si tú cambias el nombre de Ciudad Guzmán por el de Zapotlán de Orozco, yo te hago un mural, te lo regalo, se lo regalo a Jalisco, la cosa es que no tenemos un mural de Diego Rivera, en todo el territorio

Estatad, no fue hasta que llega a la Gubernatura un hijo de Zapotlán, y finalmente logra sensibilizar al Congreso y el Congreso decide reintegrar el nombre de Zapotlán el Grande al territorio municipal, no ha si a la cabecera municipal, que sigue ostentando orgullosamente el nombre de Ciudad Guzmán. Yo quisiera hacer un paréntesis aquí para poder exhortar a nuestro Ayuntamiento, que se eleve también la figura también de un personaje que fue el más notable de los políticos zapotlenses de todo el siglo XIX diecinueve, muchos lo conocen porque su nombre ostenta una calle de aquí de la Ciudad, fue don José María De Vargas y Padilla y este personaje que estuvo organizando muy bien los Gobiernos Municipales desde el año de 1822 mil ochocientos veintidós, fue nuestro jefe político del 9° noveno cantón de Jalisco, durante cuarenta años fue el político más importante y encumbrado que tuvimos los zapotlenses, fue diputado al congreso local y federal, un verdadero orgullo para todos nosotros, en esta solemnización que hacemos, el propósito de conmemorar el hecho de que tenemos el nombre de Ciudad Guzmán, creo que es de justicia también reconocer los buenos oficios de un personaje orgullosamente zapotlense que hizo de Zapotlán la grandeza que hoy en día es, entonces bienvenidos hoy en día los nombres de Ciudad Guzmán y Zapotlán el Grande, tengamos un equilibrio consensado y eso nos permite enorgullecernos hallen de las fronteras diciendo que somos zapotlenses o guzmanenses, según como le parezca a cada quien, muchas gracias. - - - -

SEXTO PUNTO: Mensaje Oficial por el Presidente Municipal Interino Lic. Jorge de Jesús Juárez Parra. **C. Presidente Municipal Interino Jorge de Jesús Juárez Parra:** Buenos días compañeros, Regidoras, Regidores, Directores Generales, Directores, Jefes de Departamento que nos acompañan, público en general. Hoy nos reunimos para

conmemorar un acontecimiento trascendental en la historia de nuestra amada Ciudad Guzmán, hace 168 ciento sesenta y ocho años, el General Santos Degollado, en un gesto de reconocimiento y homenaje emitió un decreto que otorgaba a nuestra localidad el nombre de Ciudad Guzmán, este nombre impregnado de historia y valentía, nos conecta con el legado de un gran héroe, José Francisco Gordiano Guzmán, cuya dedicación y lucha por la libertad, sigue inspirándonos. En este 168° Aniversario recordamos con gratitud el legado de aquellos que nos precedieron, aquellos que nos forjaron el camino, de nuestra identidad y arraigo a esta tierra que llamamos hogar. José Francisco Gordiano Guzmán, nacido en 1786 mil setecientos ochenta y seis, en el municipio de Tamazula, representa la esencia de nuestra comunidad, un hombre que creció bajo la influencia de ideas liberales y que dedico su vida a la noble causa de la libertad, su legado perdura en cada rincón de nuestra Ciudad, recordando la importancia de la unidad, solidaridad y el respeto por el medio ambiente y por nuestros semejantes. Hoy más que nunca es un día para celebrar nuestra identidad como ciudadanos de Ciudad Guzmán, somos una comunidad diversa, un mosaico de experiencia, sueños y aspiraciones que entrelazan la estructura del tejido social que nos define, en este día de reflexión y conmemoración, insisto a cada uno, a hacer un ejercicio de conciencia sobre el papel que desempeñamos en la construcción de nuestro futuro común y recordemos que el progreso de nuestra Ciudad, depende del compromiso y la participación de cada uno de todos nosotros. Como Presidente Municipal me comprometo a seguir trabajando incansablemente, para impulsar el desarrollo de nuestra Ciudad Guzmán, nos encontramos en un momento crucial de transformación, un momento en que cada voz cuenta y cada acción suma, desde la administración local

continuaremos convocando a la participación ciudadana, fomentando el dialogo y la colaboración en aras de construir un futuro para todas las familias zapotlenses. En este día de celebración y reflexión, renuevo mi compromiso con esta Ciudad, con su gente y con su futuro. Es un privilegio ser parte de este proceso de cambio, un proceso que nos involucra a todos y nos desafía a mirar hacia adelante con optimismo y determinación, que en esta conmemoración nos obligue a seguir trabajando juntos, con pasión y dedicación, por el bienestar y el progreso de nuestra querida Ciudad Guzmán y Viva Nuestra Ciudad Guzmán, gracias. - - - - -

SÉPTIMO PUNTO: Clausura de la Sesión. - - - - -

C. Secretaria de Gobierno Municipal Interina Ma. del Refugio Eusebio Bernabe:

Una vez habiendo sido agotados todos los puntos agendados para esta Sesión Solemne No. 36 treinta y seis, le pido al Señor Presidente Municipal, haga la clausura de la misma y nos pongamos de pie para tal efecto. ***C. Presidente Municipal Interino Jorge de Jesús Juárez Parra:***

De nuevo reitero mi agradecimiento a todos. Siendo las 10:33 hrs. diez horas con treinta y tres minutos del día viernes 19 diecinueve de Abril del 2024 dos mil veinticuatro, doy por clausurada esta Sesión Solemne de Ayuntamiento No. 36 treinta y seis. Muchísimas gracias a todos por asistir. - - - - -